



## **Requerimientos técnico-pedagógicos para los textos escolares de Lenguaje y Comunicación – Tercer año medio**

El presente documento describe los requisitos técnico-pedagógicos que deben cumplir los textos escolares que serán adquiridos por el Ministerio de Educación para el año 2012. La oferta debe considerar el Texto del Estudiante y su correspondiente Guía Didáctica del Docente e Hipertexto.

El Texto del Estudiante y la Guía Didáctica del Docente deben presentar todos los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) del sector y nivel establecidos en el Decreto Supremo N° 254 del 19 de agosto del 2009 (en adelante Marco Curricular) y cumplir con los requerimientos del presente anexo y demás documentos de la Compra Mayor.

### **TEXTO DEL ESTUDIANTE**

El Texto del Estudiante debe desarrollar contenidos, procedimientos y habilidades, promoviendo el aprendizaje en contextos significativos. Debe ser riguroso, es decir, sin errores, preciso en la información y actualizado. Debe estar orientado a estudiantes de distintas realidades del país, considerando la diversidad geográfica, socio-económica, de género, religión y etnia. Además, debe presentar una estructura y un diseño gráfico que favorezcan y motiven el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Aspectos generales**

1. El Texto debe estructurarse en secciones que integren contenidos, actividades y recursos, y en las cuales se distinga inicio o introducción, desarrollo y cierre.
2. En las páginas iniciales se debe incluir una presentación de la estructura del Texto y un índice de contenidos, y en las páginas finales, un índice temático y la bibliografía utilizada en su elaboración.
3. La bibliografía adicional y el uso de Internet o de software deben sugerirse para complementar los contenidos o actividades, especificando su vinculación con los temas. Los sitios web sugeridos y los utilizados como fuente deben ser confiables, asegurando permanencia y calidad de la información (instituciones oficiales, organismos internacionales, universidades u otras instituciones académicas).
4. Cuando corresponda, debe hacerse referencia al uso del Hipertexto, indicando claramente la actividad o recurso con el cual se relaciona.
5. Todo texto u obra original, así como los sitios web, deben estar correctamente citados respetando las normas estandarizadas y manteniendo el mismo formato a lo largo de todo el Texto del Estudiante y la Guía Didáctica. Los datos estadísticos o de información deben incluir la fuente.

6. El lenguaje, el vocabulario y la redacción deben adecuarse al nivel de los estudiantes y a las normas de uso de la lengua. Los conceptos o términos de mayor complejidad deben estar explicados para permitir la comprensión de los contenidos tratados.
7. Se recomienda no utilizar la forma de escritura *los(as)* o *alumnos(as)*, ya que dificulta la lectura y no es una regla aceptada en el uso del idioma.

## **Contenidos**

1. Los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) deben estar tratados en el Texto de acuerdo al Marco Curricular para Lenguaje y Comunicación de tercer año medio, considerando los Mapas de Progreso del Aprendizaje del sector.
2. El objetivo del Texto de Lenguaje y Comunicación es el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes y la valoración de la literatura como una herramienta para el enriquecimiento del mundo personal. Esta exigencia del Marco Curricular requiere presentar a los estudiantes una cantidad suficiente e importante de textos de buena calidad y nivel de dificultad apropiados. Este material se utilizará no sólo en el desarrollo de competencias lectoras sino también como modelo, estímulo o fuente de temas para el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.
3. El Texto debe privilegiar el trabajo de la comunicación oral, la lectura y la escritura; por lo tanto, cualquier recurso, tema o concepto que se trabaje en él debe contribuir al aprendizaje de alguna de estas habilidades lingüísticas.
4. Los tres ejes de este sector deben abordarse de forma integrada a lo largo del Texto, para lo cual se pueden considerar diferentes criterios, cuidando que sean pertinentes a los aprendizajes de cada sección.
5. La información sobre teorías y conceptos relacionados con la lengua, la literatura y los medios masivos de comunicación debe ser breve, precisa y sólo debe incluirse en función de la comprensión de las lecturas y de la producción oral y escrita, evitando incorporar información descontextualizada. La terminología gramatical y las normas ortográficas deben respetar las convenciones de la RAE.
6. El Texto debe promover el desarrollo integrado de los cinco ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) señalados en el Marco Curricular, articulados con los temas y contenidos.
7. Así también, debe considerar la diversidad de realidades culturales, sociales y geográficas del país, promoviendo el reconocimiento y respeto de la pluralidad y valorando la diversidad como parte del patrimonio y de la riqueza del país. Además, debe presentar a hombres y mujeres como protagonistas de la realidad social y como productores de conocimiento y cultura, por lo que debe mostrarlos en diversos ámbitos: familiares, educativos, laborales, recreativos, deportivos, de producción científica y cultural, entre otros.

## **Características de las lecturas**

Los textos literarios y no literarios constituyen la base del sector de Lenguaje y Comunicación, por lo tanto el Texto debe recomendar en todas sus secciones obras de fácil acceso con una reseña dirigida a los estudiantes.

Además, debe incluir un mínimo de cinco obras literarias y dos no literarias por sección, que cumplan con las características que se detallan a continuación<sup>1</sup>:

### ***Textos literarios***

1. En relación con las obras literarias, el Texto escolar debe aproximar a los estudiantes a obras de diversos géneros (lírica, narrativa, drama, ensayo) representativas de la literatura chilena, latinoamericana y universal, para estimular en ellos el interés y el gusto por la lectura.
2. La selección de estos textos debe realizarse considerando su calidad literaria y su atractivo y cercanía con la edad de los estudiantes. Para ello, se recomienda tener en cuenta el “Repertorio de autores y obras literarias” del Marco Curricular, Decreto 220, entendiéndolo como referencia de textos de la calidad requerida.
3. Cada obra literaria incorporada al Texto debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - Su autor debe figurar en textos de historia de la literatura.
  - Su autor debe aparecer en antologías que recojan obras relevantes de algún género y/o época.
  - La obra debe estar publicada y haber sido objeto de la crítica especializada.
  - Las traducciones deben respetar el sentido de la obra original, no perjudicando el valor estético de la obra.
  - Se deben privilegiar fragmentos largos y, en el caso de los cuentos y poemas, estos deben estar completos.
  - Debe señalar la fuente impresa original.

### ***Textos no literarios***

1. Los textos no literarios deben ser cercanos y motivadores en relación con el contexto y los intereses de los adolescentes actuales. En ese sentido, deben presentar una amplia variedad temática y de formatos, considerando noticias, reportajes, afiches, anuncios, gráficos, tablas, hojas informativas, mapas, etc., que permitan a los estudiantes comprender, analizar y utilizar la información que este tipo de textos entrega.
2. En el caso de los textos no literarios extraídos de la Web, se debe optar por sitios confiables que presenten calidad en sus contenidos y que perduren en el tiempo.
3. Los mensajes de los medios masivos de comunicación se trabajarán dentro del conjunto de textos que los estudiantes deben comprender y producir en este nivel, con énfasis en aquellos que corresponden a situaciones argumentativas. En tercer año medio cobra especial relevancia la interpretación de la relación entre las conductas, valores e ideas que estos mensajes promueven y los tipos de argumentos y procedimientos que emplean para ello.

### **Recursos de apoyo**

El Texto puede considerar diversos recursos, tales como: fotografías, ilustraciones, gráficos, esquemas, organizadores, mapas, juegos, ventanas de apoyo, glosarios.

---

<sup>1</sup> Se recomienda revisar también las características de los textos de Nivel 6 establecidas en el Mapa de Progreso de “Lectura”.

1. Todos los recursos incluidos en el Texto deben cumplir un propósito didáctico, es decir, ser una fuente relevante de información, ser pertinentes a los contenidos tratados y estar debidamente aprovechados para el desarrollo conceptual o de habilidades.
2. Aquellos recursos que no se explican por sí mismos deben incluir un pie explicativo que describa lo que este representa, a menos que se haga referencia a él en el texto asociado o se den instrucciones explícitas para su utilización en alguna actividad.

## Actividades

Las actividades son tareas (ejercicios, acciones, proyectos, cuestionarios) que deben ser llevadas a cabo por el estudiante para el logro de un determinado aprendizaje. Todas deben ser relevantes, consistentes, precisas y con un objetivo claro, evitando sobrecargar el Texto con ellas.

1. El Texto debe estar enfocado hacia el desarrollo de habilidades lingüísticas superiores<sup>2</sup>, tanto en el ámbito de la comprensión como en el de la producción de textos orales y escritos, evidenciando niveles de complejidad mayores que los requeridos para los niveles anteriores. Por ejemplo, en el ámbito de la *lectura*, en este nivel se espera que los estudiantes no sólo identifiquen los elementos fundamentales de la argumentación, sino que también sean capaces de evaluar la calidad de los argumentos entregados. En *comunicación oral*, se espera que, además de participar en debates, foros y paneles, sean capaces de plantear su postura frente a un tema haciendo uso de argumentos claros y consistentes. Por otra parte, en el ámbito de la *escritura*, no sólo deben escribir textos organizando varias ideas sobre un tema central, sino que además deben ser capaces de seleccionar recursos cohesivos y expresivos tales como intervenciones retóricas o notas al pie.
2. Tanto en el plano oral como en el escrito, se debe estimular la utilización de variadas estrategias de comprensión y producción de textos, esto es, que los estudiantes aprendan a reconocer y seleccionar las estrategias que les resulten más funcionales.
3. Todas las secciones del Texto deben incluir actividades finales o de síntesis, que deben recoger los contenidos centrales y evaluar diversas habilidades, incluyendo aquellas de orden superior y minimizando las que requieran solo la reproducción de información. Estas instancias deben incluir variados tipos de preguntas y pueden incorporar ítems similares a los utilizados en mediciones nacionales e internacionales.
4. De incluirse actividades de inicio en las distintas secciones del Texto, estas deben ser acotadas y estar orientadas a rescatar e identificar los conocimientos y habilidades que poseen los estudiantes como punto de partida para futuros aprendizajes, a contextualizar los contenidos a desarrollar y a provocar desafíos cognitivos.
5. Las actividades que incluyan ítems de respuesta cerrada o de respuesta abierta única deben incluir la respuesta correcta al final del Texto.

---

<sup>2</sup> Se sugiere revisar el Nivel 6 de los Mapas de Progreso de Lectura y Escritura. Además, para tener presente la dirección de las metas del currículum en los ámbitos de la comprensión lectora y de la producción escrita, se sugiere también revisar el Nivel 7 de ambos mapas.

### ***Actividades vinculadas a la Lectura***

1. Las actividades relacionadas con las lecturas deben estar en función de una mejor comprensión y valoración de las mismas y desarrollar los niveles de comprensión lectora propios de tercer año medio.
2. Las actividades deben estimular las respuestas personales a las lecturas, promoviendo el juicio crítico de los estudiantes y evitando una interpretación única de las obras.
3. Se debe evitar sobrecargar el Texto con una excesiva cantidad de preguntas de comprensión lectora; por el contrario, estas deben ser precisas y presentar instrucciones claras.
4. Se debe evitar interrumpir la lectura de obras literarias con la incorporación en el texto mismo de actividades a desarrollar durante la lectura. Estas deben estar contenidas en la Guía Didáctica o en otra parte de la sección.

### ***Actividades de Escritura***

1. El Texto debe ofrecer instancias variadas para la producción de diferentes tipos de textos, tanto literarios como no literarios, según los requerimientos del nivel y sin perder de vista que el fin último es que el estudiante produzca textos claros, coherentes y ordenados.
2. Cada actividad debe contener todos los procedimientos necesarios para la producción de textos que cumplan con las características antes mencionadas, asegurando además su cohesión y adecuación al propósito comunicativo.
3. Se debe privilegiar la producción de textos de carácter argumentativo en los que el estudiante exprese sus puntos de vista en forma analítica y crítica, tomando en cuenta las diferentes posturas existentes sobre un mismo tema y fundamentando la suya.

### ***Actividades de comunicación oral***

1. El Texto debe ofrecer actividades para el desarrollo de la comunicación oral, privilegiando las situaciones comunicativas de carácter argumentativo.
2. El Texto debe entregar instrucciones y procedimientos suficientes en todas las actividades de este tipo para que el estudiante se comunique con coherencia y propiedad dependiendo de la situación comunicativa (formal, informal, pública, privada).
3. Las actividades deben ofrecer temas variados, interesantes y cercanos a los estudiantes, estimulándolos a participar activamente como emisores y receptores de los textos orales.

## **GUÍA DIDÁCTICA DEL DOCENTE**

La Guía Didáctica del Docente debe orientar en el uso del Texto del Estudiante, con el objeto de lograr un mayor aprovechamiento de los contenidos, actividades y recursos presentados para el logro de los objetivos de aprendizaje.

En sus páginas iniciales, la Guía debe presentar su estructura y un índice de contenidos. Además, debe incluir una bibliografía temática que contemple referencias específicas para cada sección y que permitan al docente ampliar sus conocimientos sobre los diferentes contenidos

curriculares, sugerencias metodológicas, didácticas y de evaluación. En el caso de citar obras de consulta general, debe indicarse el capítulo correspondiente a la sección que está apoyando.

Con el fin de estimular el uso del Hipertexto, debe incluirse en las páginas iniciales de la Guía una descripción del mismo y orientaciones generales para su utilización con los estudiantes.

### **Para cada sección del Texto del Estudiante, la Guía Didáctica debe presentar:**

**Propuesta de planificación**, que debe incluir:

- Contenidos.
- Aprendizajes esperados.
- Tiempos estimados para su desarrollo.
- Actividades asociadas, incluyendo las de evaluación.
- Recursos didácticos.
- Indicadores de evaluación.

### **Material complementario**

La Guía Didáctica debe ofrecer al docente información complementaria actualizada que le permita un desarrollo conceptual más profundo o amplio del tema tratado. Esta información debe considerar referencias a recursos disponibles en Internet, con una breve reseña de sus contenidos.

Cuando las actividades del Texto lo requieran, la Guía debe incluir información complementaria acerca de los textos trabajados, por ejemplo, datos sobre los autores, su época y contexto social, características del movimiento literario en el cual han sido clasificados, etc. Es importante que se indique al docente de qué manera puede aprovechar estos materiales dentro de la actividad respectiva.

Con el fin de atender la diversidad de ritmos de aprendizaje, la Guía debe entregar lecturas adicionales de diferentes niveles de complejidad. Los criterios de calidad de estas lecturas son los mismos que los señalados para el Texto del Estudiante. Se deben incluir orientaciones sobre cómo trabajarlas y señalar las unidades o secciones que están apoyando. Si el objetivo de estos recursos complementarios es que el docente los reproduzca o fotocopie, estos deben ser nítidos y con un tamaño acorde a la cantidad de información entregada.

### **Sugerencias metodológicas**

Para cada sección del Texto, la Guía debe incluir sugerencias metodológicas al docente para trabajar en el aula, destinadas a apoyar el desarrollo de los conceptos, habilidades y procedimientos propios de la disciplina.

Además, puede incorporar sugerencias orientadas a:

- Reforzar el desarrollo de los OFT trabajados en el Texto.
- Entregar al docente estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

- Optimizar el uso de las evaluaciones y la reflexión sobre los aprendizajes por parte de los estudiantes.

## **Evaluación**

La evaluación en la Guía Didáctica debe asumirse como apoyo a un proceso continuo de observación y monitoreo sobre el aprendizaje de los estudiantes y la posterior toma de decisiones. La información recogida en la evaluación debe permitir al docente identificar niveles de logro, retroalimentar, planificar las actividades siguientes o ajustar la planificación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Guía Didáctica debe entregar elementos clave de las respuestas de los ítemes abiertos que no tienen respuesta única y que aparecen en las evaluaciones finales del Texto para el Estudiante.

Para cada sección del Texto del Estudiante, la Guía Didáctica debe presentar:

a) Un instrumento reproducible (fotocopiable) de evaluación de síntesis, distinto al del Texto, que:

- evalúe los contenidos centrales tratados en esa sección;
- incluya variedad de tareas evaluativas, de manera coherente con los contenidos, habilidades y tipos de actividades desarrollados a lo largo de la sección;
- presente actividades que permitan evaluar el logro de diversas habilidades, incluidas las de orden superior.

Para estos instrumentos reproducibles, la Guía Didáctica debe incluir las respuestas o elementos claves de ellas.

b) Una o más pautas de evaluación -diferentes para cada sección- que permitan al docente evaluar procedimientos, habilidades o contenidos propios de la disciplina. Estas pautas deben incluir criterios de evaluación que señalen claramente los procedimientos o habilidades a evaluar; indicadores para cada criterio que especifiquen cuál es el foco de la evaluación; y descripciones de los niveles de logro que permitan al docente tener una apreciación clara del desempeño alcanzado por los estudiantes.